



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de El Limón, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en cédulas de observaciones para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de El Limón, Jalisco, ubicada en R. Camacho No. 1, Colonia Centro, C.P. 48700, el día 15 de junio del 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 1908/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 21 de mayo del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 1909/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 21 de mayo del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 1910/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 21 de mayo del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 1911/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 21 de mayo del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES

AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JALISCO.

NOMBRE	CARGO
L.C.P. Mayra Elizabeth Solórzano Garibay	Encargada de la Hacienda Municipal
Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora	Encargado de Obras Públicas Municipales

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral	Auditor

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



Acta de Sitio

Campo	
Administrativa	X
Confronta	
Cierre de Auditoria	

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
 Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2018
 Ejecutor: Ayuntamiento de El Limón, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2018**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 1910/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 21 de mayo del 2018, al Presidente Municipal de El Limón, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto los C. L.C.P. Mayra Elizabeth Solórzano Garibay, Encargada de la Hacienda Municipal e Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora, Encargado de Obras Públicas Municipales, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM/0111/2018 de fecha 12 de junio del 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; con el Municipio de El Limón, Jalisco, mediante el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), de fecha 05 de julio del 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

			TOTAL
EL LIMÓN	EL LIMÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE EL LIMÓN.	\$859,343.00
	EL PALMAR	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLES LIBERTAD Y ZARAGOZA DE EL PALMAR.	\$745,366.00
	EL LIMÓN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALUMBRADO EN CANCHA DE FUTBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL.	\$395,291.00
TOTAL			\$2,000,000.00

ACTUACIONES.



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de El Limón, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

El pasado martes 12 de junio del año en curso, el auditor comisionado de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017.

Una vez revisada y analizada la documentación proporcionada por el Ayuntamiento mediante el requerimiento de información, se determinaron los siguientes hallazgos:

1. No presentó la siguiente documentación:

- Informes trimestrales enviados a la Secretaría de Finanzas sobre la aplicación de los recursos.
- Cierre de ejercicio

Es importante mencionar que las obras fueron ejecutadas por Administración Directa.

DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JALISCO.

NINGUNA DECLARACIÓN.

VI. RESOLUCIONES

Habiéndose enterado los hallazgos derivados de la auditoría, por parte de este Órgano Estatal de Control a los representantes del H. Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, se manifiesta que el Ente deberá realizar la aclaración a cada uno de ellos, incluyendo el sustento documental correspondiente, mismos que deberán ser suficientes y pertinentes para solventar los hallazgos asentados en la presente acta.

Cabe mencionar que los resultados finales de dicha auditoría se darán a conocer al H. Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, previo citatorio a sus representantes asignados.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 12:00 horas del día 15 de junio del 2018.



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de El Limón, Jalisco.



AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JALISCO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Mayra Elizabeth Solórzano Garibay	Encargada de la Hacienda Municipal	[Redacted Signature]
Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora	Encargado de Obras Públicas Municipales	[Redacted Signature]
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral	Auditor	[Redacted Signature]

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de El Limón, Jalisco